

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

9963 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la federación sindical denominada "Federación Estatal de Trabajadores de las Administraciones Públicas de la CGT", en siglas FETAP-CGT, con número de depósito 99003586 (antiguo número de depósito 4563).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada federación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por Dña. Aranzazu Alfaro Meruelo mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2022/000644.

El Pleno Federal Ordinario celebrado los días 22 y 23 de octubre de 2021 adoptó el acuerdo de modificar el artículo 33 y Anexo II - punto 2 de los estatutos de esta federación.

El certificado que recoge el acuerdo adoptado en el Pleno Federal aparece suscrito por Dña. Aranzazu Alfaro Meruelo en calidad de Secretaria General.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 25 de marzo de 2022, La Directora General de Trabajo, P.D. (Real Decreto 499/2020, de 28 de abril y Orden TES/167/2022, de 7 de marzo, por la que se modifica la Orden TES/1217/2021, de 29 de octubre) El Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A220011307-1